

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA CON EL CARÁTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 16:00 horas en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Mariana de Jesús OE7-8 y La Pradera, edificio Business Plus La Pradera, oficina 701 en Quito, se reúnen los siguientes accionistas: Claudia María Monsalve Otáivaro, propietaria de 639 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América; José Adid Ronquillo Lugo, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América y Alejandro Ortiz Castro, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América. Por existir quorum y encontrándose representado la totalidad del capital pagado, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día propuesto:

Conocimiento del informe presentado por la Administración,
Conocimiento del informe presentado por el Comisario
Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2104.
Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014
Nombramiento del Comisario principal y su suplente.

Preside la Junta el señor Carlos Ortiz Négrete y actúa como Secretario el señor José Adid Ronquillo Lugo, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a analizarlos y considerarlos.

En el primer punto del orden del día la Junta de Accionistas, por unanimidad, con excepción del señor José Adid Ronquillo Lugo, quien se abstiene de votar por su calidad de administrador de la compañía, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

En el segundo punto del orden del día la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado el análisis correspondiente, la Junta de Accionistas, por unanimidad, con excepción del señor José Adid Ronquillo Lugo, quien se abstiene de votar por su calidad de administrador de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado el análisis correspondiente, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2014 y no distribuir utilidades.

En el quinto punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve designar como Comisario principal para el ejercicio económico 2015 a la señorita Marcia Verónica Vargas Landázuri y Comisario suplente a la señorita Sandra Galán.

Por haberse cumplido con el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta:

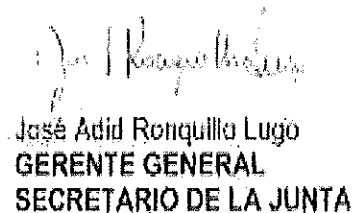
Reinstalada la sesión a las 16:45 horas se dio lectura a la presente acta, la cual se pone a consideración de los asistentes, quienes la ratifican en todas y cada una de sus partes y aprueban su contenido en forma unánime

Se levanta la sesión a las 16:50 horas.

Para constancia y aceptación firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican



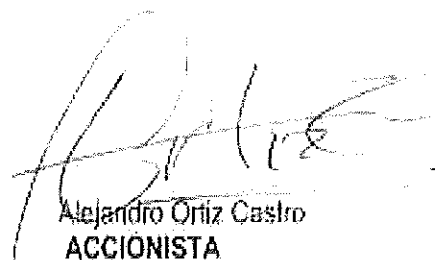
Carlos Ortiz Negrete
PRESIDENTE



José Adid Ronquillo Lugo
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**



Claudia María Monsalve Ojalvaro
ACCIONISTA



Alejandro Ortiz Castro
ACCIONISTA



José Adid Ronquillo Lugo
ACCIONISTA